

Ciudad Gral.Líber Seregni , 13 de Marzo de 2019

RESOLUCIÓN N° 44/2019

ACTA N° 06/2019

Municipio Nicolich

VISTO: La preocupación proveniente de la creación de asentamientos

CONSIDERANDO:

- 1) Que se tiene como preocupación y prioridades dar apoyo a las necesidades básicas insatisfechas
- 2) Que forma parte de la temática presentada en la sesión N° 6/2019
- 3) Que es necesario dar conocimiento de esta temática

ATENTO. A lo precedente mente expuesto

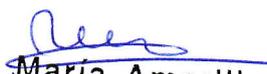
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Informar:
 - A) Que en predios bajo de la responsabilidad del Ministerio de Defensa en la localidad de Nicolich sobre las calles calles Ombu, Los Aromos y Tomas Berreta están siendo ocupados de forma ilegal.
 - B) Que se encuentran ubicadas en una zona de riesgo dado que están próximas al Aeropuerto internacional de carrasco, próximo a las principales pistas de aterrizaje
 - C) Que en la actualidad se encuentran asentadas 90 familias con intención de continuar su crecimiento y comercialización de fracciones de forma irregular
 - D) Que por lo planteado en el punto C los servicios de educación se encuentran colmados
 - C) Que la empresa estatal Ute se encuentra en el proceso de regularización en el asentamiento antes mencionado
 - E) Que los pobladores exigen los servicios básicos tales como alumbrado publico, redes de pluviales, zanjado, recolección de residuos entre otros
 - F) Que se encuentran bajo el marco de riesgo en relación económica
- 2) Aprobar, solicitar **MEDIDAS URGENTES** por parte del Estado (los tres niveles de Gobierno) para darle solución a esta situación
- 3) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Bibián Retamoza
Consejal


ELIO ALFREO PASQUALI


María Amarillo
Consejal


HEBERT GADEA


Ruben Moreno
Alcalde
Municipio Nicolich